

## Condenan al joven que agredió sorpresivamente a un trabajador de una estación de servicio

Principal



Publicada el: 08/03/25	Visitas: 52
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 19	Puntaje: 4.5

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/condenan-al-joven-que-agredio-sorpresivamente-a-un-trabajador-de-una-estacion-de-servicio\\_20086.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/condenan-al-joven-que-agredio-sorpresivamente-a-un-trabajador-de-una-estacion-de-servicio_20086.php)

# CONDENAN AL JOVEN QUE AGREDIÓ SORPRESIVAMENTE A UN TRABAJADOR DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO

*Principal*

*Condenan al joven que agredió sorpresivamente a un trabajador de una estación de servicio*

**Un joven de 19 años es condenado tras agredir a un empleado de una estación de servicio, desencadenando una serie de acontecimientos tras un malentendido sobre la carga de combustible.**

## **Condena a joven por agresión a empleado de estación de servicio**

Un tribunal ha condenado a un joven de 19 años a 20 meses de libertad a prueba tras agredir a un empleado de una estación de servicio en Belvedere.

La agresión ocurrió en la madrugada del pasado martes, alrededor de las 3:00 AM.

El incidente comenzó cuando el grupo de jóvenes que se encontraba en un auto solicitó cargar 500 pesos de combustible. Posteriormente, cuestionaron al pístero sobre la supuesta falta de carga.

Al ingresar a la estación para verificar la transacción a través de una cámara de seguridad, uno de los acompañantes golpeó al trabajador por la espalda, causándole lesiones significativas en el rostro, incluyendo una fractura de mandíbula.

El empleado agredido fue trasladado al Banco de Seguros del Estado, donde quedó internado debido a la gravedad de sus heridas.

Tras realizar la correspondiente denuncia, la Policía inició la búsqueda del agresor, quien, consciente de que era buscado, decidió entregarse a las autoridades.

Durante el proceso judicial, se le tipificó el delito de lesiones graves.

A pesar de no contar con antecedentes penales, el joven deberá cumplir con la pena impuesta, que incluye la obligación de presentarse semanalmente en la seccional policial de su barrio, además de tener prohibido acercarse a la víctima.

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# CONDENAN AL JOVEN QUE AGREDIÓ SORPRESIVAMENTE A UN TRABAJADOR DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO

*Condenan al joven que agredió sorpresivamente a un trabajador de una estación de servicio*

## Tags

*agredir, acontecimientos, libertad, tribunal, desencadenando, combustible, empleado, condena, servicio, lesiones, malentendido, condenado*

## Noticias relacionadas

**4.0 \*** *Un joven atacó sorpresivamente a un empleado de una estación de servicio, ocasionándole una fractura en la mandíbula*

**4.9 \*** *Brutal ataque a un empleado de estación de servicio: un cliente lo sorprendió por la espalda y le fracturó la mandíbula*

**3.7 \*** *Sentencian al atacante de un pistero en Belvedere: se le atribuyó el delito de lesiones graves*

**4.5 \*** *Renació para contarlo: perdió el control de su vehículo, derribó un surtidor de combustible y embistió al empleado de la estación de servicio*

**4.5 \*** *La Scj rechaza el reclamo laboral presentado por un ex empleado de las empresas de Alejandro Bulgheroni*

**4.0 \*** *Impulsan indemnización de \$41,800 a un ex-empleado de supermercado tras ser despedido por comer una croqueta*

**4.9 \*** *Accidente en La Barra: un conductor pierde el control y causa estragos en una estación de servicio, impactando a un empleado y dañando un surtidor*

---

**4.0 \*** *Colombia enfrenta dificultades en la provisión de combustible para aeronaves, pero rechaza la idea de un desabastecimiento total*

---

**3.8 \*** *La Cooperativa de Vivienda de San Carlos se verá en la obligación de indemnizar a un ex empleado con una suma de 1.213.558,815 pesos*

---

**4.3 \*** *Manini Ríos se opone a la libre importación de combustible y sugiere nuevas estrategias para abaratar su precio*

---

## Categorías

Interior
agro
aldea
asiática
Breves
básquet
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
eco uruguay
Economía
Empresariales
Empresas
entrevistas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
gastronomía
General
género y feminismos
internacional
Internacionales

latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de inmigracion
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
sociales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024
viajes y turismo